



Urteaga

NOTARIA URTEAGA

AV. JAVIER PRADO OESTE 691

MAGDALENA - TELÉFONO: 500-2212



José Urteaga Calderón
NOTARIO DE LIMA

AV. JAVIER PRADO OESTE 691
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERÚ
TELF. 500-2212

LEGALIZACION NOTARIAL DE APERTURA DE LIBRO

Ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049

QUEDA REGISTRADO EL PRESENTE LIBRO

En mi Registro Cronológico de Certificación de Apertura de Libros u Hojas Sueltas.

Fecha: **17 DE JULIO DEL 2025**

Número: **051924-2025**

Pertenece a: **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN
BAUTISTA SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA**

Denominado: **ACTAS DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS N° 09**

N° R.U.C.: **20344818909**

Número de Folios: **400 FOLIOS**

Correspondiente al presente año, de lo que doy fé.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC)

En la ciudad de Lima, a horas 06:00 a.m. del día **martes 19 de mayo de 2026**, se reunieron en Junta General Universal de socios accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), con RUC N° 20344818909, inscrita en el asiento A00025 de la Partida Electrónica N° 11482532 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, en el domicilio social sito en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, lugar donde se instaló y realizó esta Junta General Universal, con la participación de los siguientes socios accionistas:

1. **María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña**, con DNI N° _____ con domicilio para estos efectos en _____ quien ha suscrit _____ acciones nominativas de un valor nominal de _____ cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a la suma de _____

que representa el _____ del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, y que procede debidamente representada para esta Junta General por **José Luis Sebastián Elías Roca**, identificado con DNI N° _____ según Escritura Pública de Poder Amplio y General de fecha 11 de enero de 2025, extendida ante Notario Público de Lima, Dr. José Urteaga Calderón, bajo el Kardex N° 052241 y que corre inscrita en la Partida Electrónica N° 15831618 del Registro de Mandatos y Poderes de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, y

2. **José Luis Elías Avalos**, con DNI N° _____ con domicilio para estos efectos en _____ distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima. quien ha suscrit _____ acciones nominativas de un valor nominal de _____ cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a la suma de _____ cuarenta y cuatro millones quinientos cuarenta mil trescientos sesenta y nueve con 00/100 soles), que representa el _____ del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.

Lo que hace un total de _____ de un valor nominal de _____ cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que corresponden a _____ que es el 100% del capital social íntegramente suscrito y totalmente pagado con derecho a voz y voto.

De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33° del Estatuto Social actúa y participa como **Presidente** de esta Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la persona de **José Luis Sebastián Elías Roca**, con DNI N° _____ en su calidad de Presidente de Directorio; asimismo, en ausencia de la Secretaria General: Marylin Cruzado Llanos, con DNI N° _____ y a decisión de los socios accionistas participantes actúa como **Secretaria** de esta Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la abogada **Magdalena Karla Andía Martínez**, con DNI N° _____ quien tiene la calidad de Sub Secretaria General, cuya designación se realiza al amparo del citado artículo 33° del Estatuto Social.

Acto seguido, verificándose y constatándose por el Presidente de la Junta General de Accionistas, en relación al quórum, la asistencia de la totalidad de los socios accionistas que conforman la sociedad y que son dos (2), **cuya totalidad de acciones suscritas y totalmente pagadas con derecho a voto es de**

acciones de un valor de un _____ cada una, que equivale a la suma de _____ y que para los fines de lo preceptuado en los artículos 19° y 24° del Estatuto Social concordante con lo dispuesto en el artículo 120° de la Ley General de Sociedades, representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto de la sociedad denominada: "Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC)", los socios accionistas asistentes aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta General de Accionistas bajo la denominación de JUNTA GENERAL UNIVERSAL, la cual se lleva a cabo sin necesidad de efectuarse las

convocatorias previas. En aplicación del primer párrafo del artículo 124° de la Ley General de Sociedades, comprobado el quórum **se declara válidamente instalada la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC) y abierta para tratar el punto de agenda que se detalla a continuación.**

AGENDA:

1. Toma de conocimiento del próximo vencimiento de las designaciones y encargaturas dispuestas en Junta General Universal de fecha 02 de diciembre de 2024 y evaluación de las propuestas de cese y nuevas encargaturas en las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica, Psicología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Hotelería y Gastronomía, Contabilidad, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Enología y Viticultura e Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

PUNTO ÚNICO DE LA AGENDA

Dando inicio al desarrollo de la agenda, el Presidente de la Junta General de Accionistas, señor José Luis Sebastián Elías Roca, hace de conocimiento de los socios accionistas asistentes que por comunicación del señor Rector, Alfredo Teobaldo Mendieta Leyva, con DNI N quien se encuentra en calidad de invitado en la sala, se informa que, el día 31 de mayo de 2026, concluirán las diferentes designaciones y encargaturas acordadas en Junta General Universal de fecha 02 de diciembre de 2024, entre estas, las correspondientes a las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Hotelería y Gastronomía, Administración de Empresas, Contabilidad, e Ingeniería de Sistemas.

Siendo así, al optar el señor Presidente de la Junta General Universal, con conceder el uso de la palabra al señor Rector, quien también preside el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, este luego del saludo que expresa a cada uno de los socios accionistas asistentes, señala que, por Junta General Universal del 02 de diciembre de 2024, se acordó entre otros:

- ENCARGAR desde el 01 de diciembre de 2024 **hasta el 31 de mayo de 2026**, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria, Maestra en Salud Pública, Especialista en Medicina interna y Doctora en Educación, **JENNY MARIANELLA ZAVALETA OLIVER**, con DNI
- ENCARGAR desde el 01 de diciembre de 2024 **hasta el 31 de mayo de 2026**, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria y Maestra en Salud Pública, **ISABEL SILVIA NUÑEZ MORI**, con DNI
- ENCARGAR desde el 01 de diciembre de 2024 **hasta el 31 de mayo de 2026**, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria y Magíster en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa, **GORETTY DEL FÁTIMA GARCÍA LUNA**, con DNI
- DESIGNAR desde el 01 de diciembre de 2024 **hasta el 31 de mayo de 2026**, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente Ordinario, Maestro en Salud Pública y Doctor del Programa de Sanidad Animal, **JUSTO DARIO VALDIVIA ZEVALLOS**, con DN

- ENCARGAR desde el 01 de diciembre de 2024 hasta el **31 de mayo de 2026**, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria y Doctora en Derecho, **DENISSE ALICIA BALAREZO MARES DE HUAMANCAYO**, con DNI N°
- ENCARGAR desde el 01 de diciembre de 2024 hasta el **31 de mayo de 2026**, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente, Maestro en Administración con mención en Gestión Empresarial y Doctor en Ingeniería de Sistemas, **RUBÉN ALEJANDRO RAYME SERRANO**, con DNI
- ENCARGAR desde el 01 de diciembre de 2024 hasta el **31 de mayo de 2026**, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente y Doctor en Educación **JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ**, con DNI N°
- ENCARGAR desde el 01 de diciembre de 2024 hasta el **31 de mayo de 2026**, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente y Doctor en Educación **JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ**, con DNI N° en adición a sus funciones como Director (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- ENCARGAR desde el 01 de diciembre de 2024 hasta el **31 de mayo de 2026**, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente, Maestro en Marketing y Comercio Internacional y Doctor en Administración, **SERGIO ANTONIO JORDÁN DE VIVERO**, con DNI N°
- ENCARGAR desde el 01 de diciembre de 2024 hasta el **31 de mayo de 2026**, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente, Maestro en Marketing y Comercio Internacional y Doctor en Administración, **SERGIO ANTONIO JORDÁN DE VIVERO**, con DNI N° en adición a sus funciones como Director (e) de la Escuela Profesional de Administración de Empresas.

De otro lado, el señor Rector manifiesta también que, mediante acuerdos adoptados en Juntas Generales celebradas con fechas 06 de diciembre de 2024, 24 de diciembre de 2024, 01 de diciembre de 2025 a las 7:00 p.m. y 12 de enero de 2026, se aprobaron las **encargaturas de las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Tecnología Médica, Psicología, Ingeniería en Enología y Viticultura e Ingeniería Agroindustrial** a favor de diversos profesionales, las cuales aún mantienen vigencia, incluso algunos hasta el año 2027; no obstante ello, precisa el señor Rector que, por razones de adecuada organización institucional, así como para optimizar el control, seguimiento y continuidad de las actividades académicas, de investigación y de responsabilidad social que corresponden a dichas unidades académicas, resulta conveniente uniformizar el período de vigencia de las referidas designaciones y encargaturas, estableciéndose como fecha de término de todas estas el **31 de mayo de 2026**. En ese sentido, el señor Rector, Dr. Alfredo Teobaldo Mendieta Leyva, tomando en consideración además los resultados de la evaluación de desempeño practicada a todos los profesionales que ejercen la Dirección de las quince (15) escuelas profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, calificadas todas como cargos de confianza, señala que al considerar la no continuidad por un nuevo período de la Mag. Leidy Paola Salazar García en el cargo de Directora (e) de la Escuela Profesional de Psicología, de la Dra. Denisse Alicia Balarezo Mares de Huamancayo en el cargo de Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho, del Dr. Rubén Alejandro Rayme Serrano en el cargo de Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, del Dr. Jorge Napoleón Torres Vásquez en el cargo de Director (e) de las Escuelas Profesionales de Ciencias de la Comunicación y de Hotelería, Turismo y Gastronomía, así como del Dr. Sergio Antonio Jordán de Vivero como Director (e) de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas y de Contabilidad, a quienes



corresponde darle las gracias por los servicios prestados, las nuevas propuestas de encargatura que somete a consideración de esta Junta General de Accionistas para su aprobación tendrían vigencia a partir del 1 de junio de 2026, dejando constancia de que las mismas cumplen con los requisitos y disposiciones previstas en el Estatuto Social. Acto seguido, el señor Rector procede a dar lectura a las propuestas correspondientes:

- 1) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria, Médico Cirujano, Maestra en Salud Pública, Especialista en Medicina interna y Doctora en Educación, JENNY MARIANELLA ZAVALA OLIVER, con DNI
- 2) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria, Licenciada en Enfermería y Maestra en Salud Pública, ISABEL SILVIA NUÑEZ MORI, con DNI

Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria, Cirujano Dentista y Magíster en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa, GORETTY DEL FÁTIMA GARCÍA LUNA, con DNI
- 4) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente, Licenciada en Psicología y Maestra en Psicología del Trabajo y las Organizaciones, ANDREA DEL ROSARIO CANDELA QUIÑONES, con DNI
- 5) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente Ordinario, Médico Veterinario y Zootecnista, Maestro en Salud Pública y Doctor del Programa de Sanidad Animal, JUSTO DARIO VALDIVIA ZEVALLOS, con DNI
- 6) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente, Licenciada en Tecnología Médica en el área de Terapia Física y Rehabilitación y Magíster en Salud Pública, MARTHA MARILU REYES CORONADO, con DNI
- 7) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente, Abogado y Maestro en Derecho Procesal Penal, OMAR VALENTÍN GONZÁLES MECHÁN, con DNI
- 8) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente, Licenciada en Turismo y Maestra en Gestión Pública, ERIKA MILAGROS CASTILLA VALENZUELA, con DNI
- 9) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente, Licenciada en Turismo y Maestra en Gestión Pública, ERIKA MILAGROS CASTILLA VALENZUELA, con DN en adición a sus funciones como Directora (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- 10) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD de la Facultad de Ciencias de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista

Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente, Licenciada en Administración de Negocios y Maestra en Gestión Estratégica Empresarial, LEISDY PAOLA SALAZAR GARCIA, con DNI

- 11) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente, Licenciada en Administración de Negocios y Maestra en Gestión Estratégica Empresarial, LEISDY PAOLA SALAZAR GARCIA, con DNI , en adición a sus funciones como Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad.
- 12) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente Ordinario, Ingeniero de Sistemas, Maestro en Gestión Estratégica Empresarial y Doctor en Administración, JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ ZAMORA, con DNI en adición a sus funciones como Director Administrativo de la Filial Ica.
- 13) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente Ordinario, Ingeniero Civil, Maestro en Gestión Estratégica Empresarial y Doctor en Ingeniería Civil, JOSÉ DARIO GONZALES ZARPAN, con DNI en adición a sus funciones como Decano (e) de la Facultad de Ingenierías.
- 14) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente, Ingeniero Industrial y Maestro en Gestión Estratégica Empresarial, MAURO ALONSO ROJAS ALVITES, con DNI
- 15) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente, Ingeniero Industrial y Maestro en Gestión Estratégica Empresarial, MAURO ALONSO ROJAS ALVITES, con DNI en adición a sus funciones como Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura.

Finalmente manifiesta que el plazo de las designaciones y encargaturas debe ser por el período de dieciocho (18) meses que iniciando el **lunes 01 de junio de 2026 vencerán el martes 30 de noviembre de 2027**, luego de lo cual al concluir el señor Rector su sustentación y absolver las preguntas que le fueron formuladas por los socios accionistas asistentes es invitado a retirarse de la sala no sin antes brindársele, al señor Rector, el agradecimiento respectivo por su participación. En este estado, el Presidente de la Junta General de Accionistas, señor José Luis Sebastián Elías Roca, con sujeción al Estatuto Social, propone:

- I. **DAR POR CONCLUIDAS** a propuesta del señor Rector, Dr. Alfredo Teobaldo Mendieta Leyva, **al término del 31 de mayo de 2026, todas las siguientes ENCARGATURAS que se detallan a continuación:**
 - a) **La encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Humana** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor de la Maestra en Salud Pública, Especialista en Medicina interna y Doctora en Educación, JENNY MARIANELLA ZAVALETA OLIVER, con DNI mediante Junta General Universal de fecha 02 de diciembre de 2024.
 - b) **La encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor de la Maestra en Salud Pública, ISABEL SILVIA NUÑEZ MORI, con DNI mediante Junta General Universal de fecha 02 de diciembre de 2024.



- c) La **encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Estomatología** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor de la Magíster en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa, GORETTY DEL FÁTIMA GARCÍA LUNA, con DNI _____ mediante Junta General Universal de fecha 02 de diciembre de 2024.
- d) La **encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor de la Maestra en Gestión Estratégica Empresarial, LEISDY PAOLA SALAZAR GARCIA, con DNI _____ mediante Junta General Universal de fecha 01 de diciembre de 2025.
- e) La **encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor del Doctor del Programa de Sanidad Animal, JUSTO DARIO VALDIVIA ZEVALLOS, con DNI _____ mediante Junta General Universal de fecha 02 de diciembre de 2024.
- f) La **encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Tecnología Médica** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor de la Magíster en Salud Pública, MARTHA MARILU REYES CORONADO, con DNI _____ mediante Junta General Universal de fecha 24 de diciembre de 2024.
- g) La **encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor de la Doctora en Derecho, DENISSE ALICIA BALAREZO MARES DE HUAMANCAYO, con DNI _____ mediante Junta General Universal de fecha 02 de diciembre de 2024.
- h) La **encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor del Doctor en Educación, JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ, con DNI _____ mediante Junta General Universal de fecha 02 de diciembre de 2024.
- i) La **encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor del Doctor en Educación, JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ, con DNI _____ mediante Junta General Universal de fecha 02 de diciembre de 2024.
- j) La **encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor del Doctor en Administración, SERGIO ANTONIO JORDÁN DE VIVERO, con DNI _____ mediante Junta General Universal de fecha 02 de diciembre de 2024.
- k) La **encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor del Doctor en Administración, SERGIO ANTONIO JORDÁN DE VIVERO, con DNI _____ mediante Junta General Universal de fecha 02 de diciembre de 2024.
- l) La **encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor del Doctor en Ingeniería de Sistemas, RUBÉN ALEJANDRO RAYME SERRANO, con DNI N° 08381515, mediante Junta General Universal de fecha 02 de diciembre de 2024.
- m) La **encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor del Doctor en Ingeniería Civil, JOSÉ DARIO GONZALES ZARPAN, con DNI _____ mediante Junta General Universal de fecha 06 de diciembre de 2024.

- n) La **encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor del Ingeniero Industrial, MAURO ALONSO ROJAS ALVITES, con DNI _____ mediante Junta General Universal de fecha 12 de enero de 2026.
- o) La **encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agroindustrial** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor del Ingeniero Industrial, MAURO ALONSO ROJAS ALVITES, con DNI _____ mediante Junta General Universal de fecha 12 de enero de 2026.
- II. **BRINDAR LAS GRACIAS por los servicios prestados a la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, en los cargos de confianza de DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL, a los siguientes profesionales que se detallan a continuación**, quienes al término del 31 de mayo de 2026 deberán hacer entrega de sus respectivos cargos y bienes asignados a los Decanos de Facultad al que pertenece la Dirección de la Escuela Profesional que dirigió, con sujeción al procedimiento respectivo. Estos profesionales son:
- a) A la Maestra en Gestión Estratégica Empresarial, LEISDY PAOLA SALAZAR GARCIA, con DNI _____, quien, a partir del 01 de junio de 2026, luego de dejar el cargo de confianza de Directora (e) de la Escuela Profesional de Psicología y, de ser el caso, deberá retornar a su puesto de origen.
- b) A la Doctora en Derecho, DENISSE ALICIA BALAREZO MARES DE HUAMANCAYO, con DN _____, quien, a partir del 01 de junio de 2026, luego de dejar el cargo de confianza de Directora (e) de la Escuela Profesional de Derecho y, de ser el caso, deberá retornar a su puesto de origen.
- c) Al Doctor en Ingeniería de Sistemas, RUBÉN ALEJANDRO RAYME SERRANO, con DNI N° _____, quien, a partir del 01 de junio de 2026, luego de dejar el cargo de confianza de Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y, de ser el caso, deberá retornar a su puesto de origen.
- d) Al Doctor en Educación JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ, con DNI _____, quien, a partir del 01 de junio de 2026, luego de dejar los cargos de confianza de Director (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación y de Director (e) de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía y, de ser el caso, deberá retornar a su puesto de origen.
- e) Al Doctor en Administración, SERGIO ANTONIO JORDÁN DE VIVERO, con DNI N° _____, quien, a partir del 01 de junio de 2026, luego de dejar los cargos de confianza de Director (e) de la Escuela Profesional de Administración de Empresas y de Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad y, de ser el caso, deberá retornar a su puesto de origen.
- III. **DISPONER**, a propuesta del señor Rector, Doctor Alfredo Teobaldo Mendieta Leyva y con **eficacia a partir del 01 de junio de 2026, las ENCARGATURAS que se detallan a continuación:**
1. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria, Médico Cirujano, Maestra en Salud Pública, Especialista en Medicina interna y Doctora en Educación, **JENNY MARIANELLA ZAVALETA OLIVER** con DNI _____ con _____ y correo institucional: _____
2. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria, Licenciada en Enfermería y Maestra en Salud Pública. **ISABEL SILVIA NUÑEZ MORI**, con DNI _____ y correo institucional: _____



3. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria, Cirujano Dentista y Magíster en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa, **GORETTY DEL FÁTIMA GARCÍA LUNA**, con DNI _____ con domicilio en _____ provincia y departamento de Lima y correo institucional: _____
4. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente, Licenciada en Psicología y Maestra en Psicología del Trabajo y las Organizaciones, **ANDREA DEL ROSARIO CANDELA QUIÑONES**, con DNI _____ con domicilio en _____ y correo institucional: _____
5. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente Ordinario, Médico Veterinario y Zootecnista, Maestro en Salud Pública y Doctor del Programa de Sanidad Animal, **JUSTO DARIO VALDIVIA ZEVALLOS**, con DNI _____
5. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente, Licenciada en Tecnología Médica en el área de Terapia Física y Rehabilitación y Magíster en Salud Pública, **MARTHA MARIIII REYES CORONADO**, con DNI _____ departamento de Lima y correo institucional: _____
7. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente, Abogado y Maestro en Derecho Procesal Penal, **OMAR VALENTÍN GONZÁLES MECHÁN**, con DNI _____ y correo institucional: _____
3. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente, Licenciada en Turismo y Maestra en Gestión Pública, **ERIKA MILAGROS CASTILLA VALENZUELA**, con _____ y correo institucional: _____
9. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente, Licenciada en Turismo y Maestra en Gestión Pública, **ERIKA MILAGROS CASTILLA VALENZUELA**, con DNI _____, con domicilio en _____ y correo institucional: _____ en adición a sus funciones como Directora (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
10. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente, Licenciada en Administración de Negocios y Maestra en Gestión Estratégica Empresarial, **LEISDY PAOLA SALAZAR GARCIA**, con DNI _____ con domicilio en _____

departamento de Lima y correo institucional:

11. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente, Licenciada en Administración de Negocios y Maestra en Gestión Estratégica Empresarial, **LEISDY PAOLA SALAZAR GARCIA**, con DNI

provincia y departamento de Lima y correo institucional:
en adición a sus funciones como Directora (e) de la Escuela Profesional de

Contabilidad.

12. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente Ordinario, Ingeniero de Sistemas, Maestro en Gestión Estratégica Empresarial y Doctor en Administración, **JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ ZAMORA**, con DNI

con domicilio en

y correo

institucional:

en adición a sus funciones como Director Académico y de

Investigación de la Filial Ica.

13. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente Ordinario, Ingeniero Civil, Maestro en Gestión Estratégica Empresarial y Doctor en Ingeniería Civil, **JOSÉ DARIO GONZALES ZARPAN**, con DNI

y

correo institucional

en adición a sus funciones como Decano (e) de la

Facultad de Ingenierías.

14. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente, Ingeniero Industrial y Maestro en Gestión Estratégica Empresarial, **MAURO ALONSO ROJAS ALVITES**, con DNI

y correo

institucional

15. **ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente, Ingeniero Industrial y Maestro en Gestión Estratégica Empresarial, **MAURO ALONSO ROJAS ALVITES**, con DNI

con domicilio en

y correo institucional:

en adición a sus funciones como Director (e) de la Escuela Profesional

de Ingeniería en Enología y Viticultura.

- IV. **ESTABLECER a propuesta del señor Rector, Dr. Alfredo Teobaldo Mendieta Leyva, que el PERÍODO DE ENCARGATURA** en los cargos de confianza de Directores de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica, Psicología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Hotelería y Gastronomía, Contabilidad, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Enología y Viticultura e Ingeniería Agroindustrial, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, **es de carácter temporal; esto es, por el plazo de DIECIOCHO (18) MESES que inicia el lunes 1 de junio de 2026 y vence el martes 30 de noviembre de 2027, pudiendo ser cesados antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas**, ya sea en forma directa o a propuesta del Rector y/o Vicerrectora Académica y de Investigación.



- V. DISPONER** que la nomenclatura que utilizarán los profesionales que desempeñarán sus funciones bajo la modalidad de la encargatura en las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica, Psicología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Hotelería y Gastronomía, Contabilidad, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Enología y Viticultura e Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, será como **DIRECTOR/A ENCARGADO/A** o **DIRECTOR/A (e)**.
- VI. ENCARGAR** que el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada oficialice y/o formalice los acuerdos adoptados en esta Junta General Universal y disponga a través de Secretaría General la respectiva comunicación y registro de firmas y datos, según corresponda, de las encargaturas aquí acordadas de acuerdo al Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos u otra normativa de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) vigente.
- VII. ENCARGAR** a la Gerencia General de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada disponer a través de la Dirección de Recursos Humanos las acciones de personal que correspondan.

Puestas a debate las propuestas promovidas por el Presidente de la Junta General Universal, sometidas a votación, fueron **aprobadas en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los dos (2) socios accionistas que participaron de la presente Junta General Universal, que representan** acciones nominativas de un valor de cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.

No habiendo más asuntos que tratar y luego de haber sido redactada, vuelta a leer y **aprobada esta acta en su integridad y totalidad con el voto favorable de los dos (2) socios accionistas asistentes a la presente Junta General Universal que representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto**, se dio por terminada y se levanta la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), siendo las 08:15 a.m. del mismo día **martes 19 de mayo de 2026**, suscribiendo esta acta en señal de conformidad todos los socios asistentes, así como el señor Presidente, José Luis Sebastián Elías Roca y señora Secretaria de esta Junta General Universal, Magdalena Karla Andía Martínez.

.....
JOSÉ LUIS SEBASTIÁN ELÍAS ROCA
 D.N.I. N°
 Presidente de la Junta General Universal

.....
MAGDALENA KARLA ANDÍA MARTÍNEZ
 D.N.I. N°
 Secretaria de la Junta General Universal

.....
MARIA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA
 D.N.I. N° **SOCIO ACCIONISTA**
 Representada por José Luis Sebastián Elías Roca, con DNI N°

.....
JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS
 D.N.I. N° **SOCIO ACCIONISTA**